



Evaluación de Resultados en Audiencia Pública

Convocatoria Pública CP-RTQC2023-002

Floridablanca, 14 de Julio de 2023

Cronograma Convocatoria Pública CP-RTQC2023-002

10 de Mayo de 2023	Aviso de la convocatoria.
10 de Mayo de 2023	Publicación en el SICEP del Pliego de Condiciones para consulta.
26 de Mayo de 2023	Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones en consulta.
31 de Mayo de 2023	Publicación Pliego de Condiciones definitivo.
30 de Junio de 2023 (6:00 PM)	Entrega de la Oferta Reserva
30 de Junio de 2023 (6:00 PM)	Plazo máximo para entrega de ofertas y requisitos habilitantes
10 de Julio de 2023 (6:00 PM)	Subsanación de requisitos habilitantes.
12 de Julio de 2023 (6:00 PM)	Verificación de requisitos habilitantes
14 de Julio de 2023 (4:00 PM)	Evaluación de ofertas en audiencia pública
08 de agosto de 2023	Plazo máximo para la formalización del contrato.
15 de agosto de 2023	Plazo máximo para registro del contrato ante el ASIC.



Requisitos Habilitantes

- Carta de presentación.
- Certificación de Existencia y Representación Legal.
- Registro Único Tributario – RUT
- Garantía de seriedad de la oferta, Pagaré en blanco con carta de instrucciones.
- Certificado expedido por el ASIC de registro y Paz & salvo.
- Poder de Representación (Apoderado).
- Certificado UPME.



Metodología de Evaluación

RUITOQUE de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 130 de 2019, evaluará las ofertas de los agentes que hayan sido habilitados en función de los pliegos definitivos de la convocatoria y transferidas por el ASIC.

RUITOQUE procederá a seleccionar de manera individual para cada año del producto solicitado, la oferta u ofertas más favorables, considerando para esto los posibles empates entre propuestas de conformidad con la Resolución CREG 130 de 2019 o aquellas que con posterioridad la modifiquen, adicionen o sustituyan.

El Proponente deberá ofertar para el **Producto 1 y 2** un porcentaje entre **00,00%** y el **100,00%** de la energía solicitada con dos cifras decimales para todas las horas, días y meses del respectivo producto; por lo tanto, la energía horaria ofertada será el producto del porcentaje ofertado por el agente, por la cantidad horaria requerida en cada producto, según se indica en el respectivo Anexo 2 de cada producto.

Oferta reserva: RUITOQUE. emitirá una oferta reserva para cada producto detallado por año solicitado, conforme a las condiciones señaladas en la Resolución CREG 130 de 2019, que será la base para determinar las ofertas que serán elegibles y la cantidad efectiva a adjudicar en el proceso de evaluación. Las ofertas que presenten precios que se encuentren por encima de la oferta reserva no serán tenidos en cuenta en el proceso de evaluación. Así mismo aquellas que presenten precios que no sean determinables, u ofertas que se encuentren indexadas a variables diferentes al IPP serie oferta interna, o alguna de las características solicitadas no serán aceptadas por RUITOQUE.

Evaluación de Ofertas

CP-RTQC2023-002

IPP Mayo 2023

Producto 1, Periodo:

1 de Enero de 2024 a 31 de Diciembre de 2026

Producto 1 - Plano				
Cantidades Requeridas				
GWh/año	2024	2025	2026	Total
Energía Requerida	13.95	8.74	39.42	62.11
Precio Reserva	\$ 328.00	\$ 283.00	\$ 277.00	

Producto 2, Periodo:

1 de Enero de 2024 a 31 de Diciembre de 2025

Producto 2 - Curvo			
Cantidades Requeridas			
GWh/año	2024	2025	Total
Energía Requerida	5.37	16.66	22.03
Precio Reserva	\$ 329.20	\$ 285.00	

No se presentaron agentes para ninguno de los productos. Por lo tanto, se declaran desiertos los productos 1 y 2 de la convocatoria pública CP-RTQC2023-002



Energía
Inteligente.

Gracias por
la atención.